

# NACE LA ETIQUETA DE EQUIPOS INSTALADOS



**F**EGECA HA PUESTO EN marcha una nueva acción en el sector de la calefacción encaminada a reducir las emisiones de efecto invernadero y disminuir las emisiones que provocan la lluvia ácida (NOx) en el sector residencial, promoviendo la eficiencia energética y manteniendo el confort de los usuarios.

La patronal que agrupa a los fabricantes de generadores y emisores de

calor ha presentado la nueva etiqueta de equipos instalados, que permitirá a los consumidores conocer la eficiencia o ineficiencia de sus sistemas de calefacción y actuar en consecuencia. Con este etiquetado, “el consumidor sabrá exactamente el tipo de equipo que tiene instalado en su domicilio y la posibilidad de mejorar la eficiencia sustituyéndolo por otras tecnologías alternativas más eficientes, como son las calderas de condensación”, indicó Vicente Gallardo, presidente de Fegeca, en la presentación celebrada en

Madrid para la prensa especializada. Los equipos de condensación permiten ahorrar hasta un 25% del consumo de energía y reducir hasta un 35% las emisiones de CO<sub>2</sub> respecto a una caldera convencional, según datos de la asociación.

Como informó Gallardo durante el encuentro, celebrado en la sede social de Fegeca, con este etiquetado se pretende promocionar la eficiencia energética en el sector de la calefacción y del agua caliente sanitaria (ACS) y fomentar la reposición de los equipos

Los consumidores podrán conocer la eficiencia o ineficiencia de su caldera con el nuevo etiquetado de equipos instalados. Promovida por Fegeca, esta acción pretende mejorar la eficiencia energética en el sector de calefacción y ACS y fomentar la renovación del parque de equipos.

antiguos por otros más eficientes. En este sentido, los receptores de la etiqueta son los equipos instalados antes de 2015 que no cumplan con los requisitos de eficiencia energética.

En nuestro país, “alrededor del 65% de las nueve millones de equipos instalados son ineficientes”, recordó el presidente de Fegeca, un porcentaje similar al del conjunto de la Unión Europea, donde el parque de calderas instaladas asciende a 120 millones de unidades. A pesar del panorama, el ritmo actual de reposición en la Unión Europea es bajo -sobre un 4% anual- por lo que, si no se toman medidas que aceleren esta tasa, el viejo parque no será renovado antes de 25 años. Considerando que los objetivos climáticos de la Unión Europea para 2030 (reducción del 40% de emisiones de efecto invernadero y que el 27% de la producción de energía proceda de energías renovables), no se lograrán si se olvida del sector de la calefacción y el ACS, la iniciativa

puesta ahora en marcha en una acción conjunta europea, va encaminada a acelerar este porcentaje. En concreto, la etiqueta ya ha sido implementada en Alemania, Reino Unido y Austria, mientras que en otros países, como Francia e Italia, está en vías de echar a andar. En España también se considera que “es el momento oportuno” para su introducción en el mercado.

### Antigüedad y tecnología

La etiqueta presenta una clasificación energética orientativa (de la G a la A+) que ha sido realizada teniendo en cuenta dos parámetros fundamentales: la antigüedad y la tecnología de la caldera instalada. La calificación G corresponde a equipos viejos e ineficientes, con más de 25 años de antigüedad, mientras que la A+ es el indicativo del sistema de calefacción más eficiente, y corresponde a una caldera de condensación, que tiene clasificación A instalada junto con un elemento de



*La clasificación se realiza teniendo en cuenta la antigüedad y la tecnología de la caldera instalada.*

control de temperatura. Los elementos de regulación tienen además un sistema de clasificación energética propio, y en función de elegir uno u otro se podrá alcanzar la Clase A+ del sistema.

Esta clasificación facilitará la tarea del servicio técnico o del instalador cuando acuda al domicilio del usuario, ya que podrá marcar en la etiqueta la calificación del equipo atendiendo a los dos parámetros indicados (antigüedad y tecnología) y la pegará en la caldera. De esta forma, el consumidor sabrá exactamente el tipo de equipo que tiene instalado en su domicilio y la posibilidad de mejorar la eficiencia sustituyéndolo por otro.

Aunque se trata de una campaña informativa, en línea con la anterior desarrollada en el seno de la patronal bajo el epígrafe, ‘Si condensa compensa’, que promovía el paso a las calderas de condensación, con la que se han obtenido resultados “satisfactorios”, con esta nueva acción sobre el etiquetado de equipos instalados se pretende ir más allá “y llamar a la acción de una manera más eficiente”, puntualizó el presidente de Fegeca.



*La iniciativa pretende avanzar en la renovación del parque actual de calderas mejorando la eficiencia en el sector.*